

ESTADO No.	031	Fecha:	25/08/2015	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2013 00397	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA BARRERA DE MARTINEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO FIJA FECHA EL DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2013 00605	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUZ OSPINA OSPINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO RIAÑO SUAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ALFONSO SANCHEZ OPERAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM CASTILLO JAIMES	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00213	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIMAS OVIDIO SUAREZ AYALA	NACION DAS EN SUPRESION	AUTO FIJA FECHA EL OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00459	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO LOPEZ SANCHEZ	CASUR	AUTO FIJA FECHA EL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00572	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANFRES FELIPE SANCHEZ RODRIGUEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO FIJA FECHA EL TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00593	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR SUA MENDIVELSO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00598	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE TOVAR VARGAS	CASUR	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00601	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMPO EMILIO PEÑA PARDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00633	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00641	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCY NIETO BEDOYA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00650	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA MARÍA CELEITA DE RIVAS	NACION MINEDUCACION MEN	AUTO FIJA FECHA EL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00652	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL TRANSITO CASTAÑEDA GOMEZ	CASUR	AUTO FIJA FECHA EL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00653	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA NIÑO LONDOÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00655	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA MARIA GAITAN DE TOROJAS	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00658	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUCAS MORENO DIAZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE HACIENDA	AUTO FIJA FECHA EL TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00662	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANILO GIRALDO SALAZAR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00664	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL SOCORRO MOLINA BOLAÑOS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2014 00670	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN LETICIA MARIÑO DE CASTELLANOS	FIDUCIARIA LA PREVISORA	AUTO FIJA FECHA EL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00673	EJECUTIVO	LUIS IGNACIO HERRERA MIGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES . CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y TREINTA (8:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2014 00674	EJECUTIVO	REINA CECILIA BALLEEN DE DORADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y TREINTA (8:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00676	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA DEL CARMEN AYALA DE OVIRGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00009	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CELIA VARGAS CARRION	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00011	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ORLANDO SANABRIA ALDANA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00013	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL VELASCO ARIAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00015	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ALBA RODRIGUEZ SEGURA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00021	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE BENJAMIN DIAZ QUINCHE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00023	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES JIMENEZ SALAMANCA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00029	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA STELLA JIMENEZ GONZALEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SENEN MURIEL ACEVEDO	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00032	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO VICTOR DELGADO AGUILAR	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO AMAYA ESTEVEZ	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HUMBERTO MENDEZ VILLANUEVA	BENEFICIENCIA DE CUNDINA MARCA	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO SUAREZ QUEVEDO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO AVILA FEO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00044	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO AURELIO MANOSALVA ALVAREZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SILVIA BARRETO Y OTRO	NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLEN RODRIGUEZ MOLINA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las ONCE Y TREINTA (11:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM SOLEDAD VILLATE	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSEMBERG PERDOMO	CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00060	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MYRIAM CUCAITA URDUY	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA AVILA JIMENEZ	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO FIJA FECHA EL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las ONCE Y TREINTA (11:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA AVILA JIMENEZ	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO FIJA FECHA EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORELIA IRENE ARIAS VARGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CHAVES DE SARMIENTO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS , CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP	AUTO FIJA FECHA EL OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00064	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS BENAVIDES HERNANDEZ	DISTRITO C	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00066	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LESLY ANDREA PEÑALOZA CHIA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00067	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CELIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00069	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA SUAZA DE CLEVES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00070	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ORLANDO TORRES RODRIGUEZ	LA NACION ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00071	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA NOHEMI VALERO MEJIA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00072	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE QUERUBIN COY LAITON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00075	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA INES BARBOSA SILVA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00076	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY PAOLA ESCOBAR ARIAS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00105	EJECUTIVO	JOSE JOAQUIN MANRIQUE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00106	EJECUTIVO	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ HIGUERA	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00109	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO FERNANDEZ PERDOMO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA DEL PILAR CEDIEL ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ALBERTO CORREA CARDONA	CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00122	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS HUMBERTO ESPINOSA JIMENEZ	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA DEL CARMEN ALARCON FERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ESNEIDER GAVIRIA GOMEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2015, a las TRES Y TREINTA (3:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY STELLA CASTRO GUTIERREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO DE JESUS CANO CACERES	CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA SARMIENTO DE GUERRERO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO FIJA FECHA EL OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA IDALY BAUTISTA BELTRAN	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00166	EJECUTIVO	ELSA LOPEZ AVILA	LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las TRES Y TREINTA (3:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA SANABRIA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO HERNANDEZ OOLAYA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO CONTRERAS GONZALEZ	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00176	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE YESID BUITRAGO OESTEVES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMINSO LOZANO ORTIZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA MONTERO MONTERO	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN GUILLERMO PEDRAZA ROCHA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE NELSON MORENO OBEJARANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00188	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE DIAZ PEÑUELA	CASUR	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN CARLOS MONTAÑO DE TOLA CRUZ	CASUR	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE BELTRAN CALERO	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELENA GOMEZ GALVIS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00193	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO PEÑA CARDENAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABEL FRANCISCO CARBONEL	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las ONCE Y TREINTA (11:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00203	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES ROJAS	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las NUEVE Y TREINTA (9:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HUGO VASQUEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANFRED IGOR JOSE BENDEK	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA INM	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2015, a las ONCE (11:00), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANICETO AROCA AGUJA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00217	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN LIGIA ANDRADE	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONPREMAG	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ENGRACIA SOFIA LOPEZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00225	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ORANGEL DEVIA BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA EL DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HUGO CONTRERAS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA -CAJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, ordena pago de los gastos incurridos en el proceso y ordena devolver los anexos, si es necesario realizar el cobro coactivo y archivar el expediente.	24/08/2015	
1100133 35 030 2015 00231	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	LEONARDO MONA SANCHEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR JAIRO CRUZ CASTRO	CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00236	EJECUTIVO	JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2015, a las ONCE Y TREINTA (11:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00237	EJECUTIVO	RAFAEL GAITAN BELTRAN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO Ordena dar cumplimiento al numeral sexto del auto admisorio, so pena de decretar el desistimiento tácito. Término quince (15) días.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ADOLFO ALVAREZ	UGPP	AUTO FIJA FECHA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las OCHO Y QUINCE (8:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00241	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA ROJAS DE LOPEZ	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO FIJA FECHA EL VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00242	EJECUTIVO	ARTEMIO RIVERA	CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO No dio cumplimiento a orden impartida en auto anterior. Se declara la terminación del proceso, entre otras observaciones.	24/08/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00312	EJECUTIVO	NELYONY ALONSO VELASQUEZ SANTIAGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DICECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00326	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARTIN ZAMORA FORERO	CREMIL	AUTO FIJA FECHA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00329	EJECUTIVO	JAIME ROJAS ROSELI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DICECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y TREINTA (8:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00333	EJECUTIVO	ALBA MARINA CORTES VDA DE BRAVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DICECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y TREINTA (8:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00344	EJECUTIVO	LIBARDO SEPULVEDA ARBOLEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las DIEZ Y TREINTA (10:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00392	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO PROAÑO ECHEVERRIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO FIJA FECHA EL DICECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2015, a las OCHO Y TREINTA (8:30), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00394	EJECUTIVO	ALVARO CUELLAR LARA	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL ESE	AUTO FIJA FECHA EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA art. 372 C.G.P., no admite aplazamiento; apoderado que no concurra sin justa causa se le impondrá multa, puede acudir a la figura de la sustitución o suplencia, entre otras observaciones.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00428	EJECUTIVO	MITOV PAULOV DIMITRY	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE CONCEDE apelacion auto en efecto suspensivo, se ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Administrativo de Bogotá-Sección Segunda.	24/08/2015	1

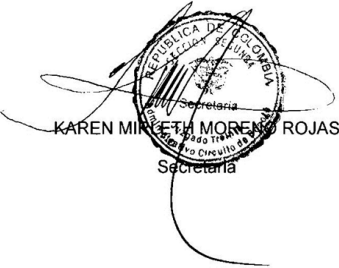
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00456	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AROLDO JOSE VILLANUEVA OPERRUERO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente al INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00461	EJECUTIVO	ANA ELVIA BERNAL ROMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Además, se ordena 2.-Notificar personalmente a la UGPP.3.-al PROCURADOR JUDICIAL delegado. 4.-al Director de la ANDJE, 5.- Notifíquese por estado al actor y envíese correo electrónico si fue suministrado 6.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 10 días (art. 442 del CGP). 7.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651 (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A.) , entre otros.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00462	EJECUTIVO	FABIO JOSE HURTADO POLANCO	CREMIL-CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO Además ordena devolver anexos, y reconoce personería.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00463	EJECUTIVO	MARCIANO SAUL CARDENAS	CREMIL-CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO Además ordena devolver anexos, y reconoce personería.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00464	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ SOTELO	CREMIL-CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo, se ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Administrativo de Bogotá-Sección Segunda.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00535	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO EDUARDO OSORIO VARGAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00536	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SATURNINA GARCIA DE GARCIA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a la UGPP, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO BOLIVAR HERNANDEZ	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a COLPENSIONES, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00542	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO CLAVIJO ROMERO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00544	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR DE JESUS NEGRETE RAMIREZ	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a CREMIL, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00547	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA GOMEZ RIVEROS	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00549	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA EYENITH RODRIGUEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00552	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA SARMIENTO JIMENEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00553	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MANUEL PINZON RAMIREZ	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a CREMIL, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00554	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE TITO URREGO	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a CREMIL, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1
1100133 35 030 2015 00559	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENZO ZUBIETA PARDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a MINEDUCACIÓN, a BOGOTÁ, D.C.-SED, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.oo) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	24/08/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRIAM MORENO ROJAS
Secretaria